CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: "**REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE CULTURA VIAL EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ"**, se clasifica dentro del Sector Terciario o de Servicios.

Esta categorización se fundamenta en que la ejecución del proyecto se basa en la prestación de servicios especializados de consultoría, formación, capacitación y comunicación estratégica, cuya finalidad no es la producción de bienes materiales, sino la generación de valor social, educativo e institucional mediante el desarrollo de capacidades técnicas, pedagógicas y metodológicas dirigidas a la ciudadanía.

En este sentido, se busca incidir en la transformación de comportamientos y en el fortalecimiento de la cultura de seguridad vial, a través de procesos de sensibilización, formación y acompañamiento técnico a los diferentes actores viales del municipio

En Colombia, el fortalecimiento de la cultura de seguridad vial se ha consolidado como una prioridad dentro de la política pública liderada por entidades como la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte de Colombia, las cuales promueven estrategias integrales basadas en educación, control y comunicación para la reducción de la siniestralidad en las vías.

En los últimos años, los resultados de campañas pedagógicas y operativos de prevención han evidenciado impactos positivos en la disminución de siniestros viales en el país. Diversos reportes institucionales han señalado reducciones significativas en la accidentalidad durante temporadas de alta movilidad, lo cual demuestra que las estrategias de sensibilización ciudadana, combinadas con acciones de control y regulación, contribuyen de manera efectiva a la protección de la vida en las vías.

En este sentido, las campañas de cultura vial orientadas a peatones, conductores, motociclistas y estudiantes han adquirido mayor relevancia dentro de los planes territoriales de movilidad, debido a que permiten intervenir factores de riesgo asociados al comportamiento humano, el cual es identificado como una de las principales causas de los siniestros viales.

Características del Sector

Las actividades asociadas a este objeto contractual se enfocan en la difusión de información, la formación ciudadana y la sensibilización social sobre temas estratégicos relacionados con la movilidad y la seguridad vial, lo cual corresponde a las dinámicas propias del sector terciario.

Su propósito principal es promover cambios en el comportamiento de la comunidad, mediante procesos educativos y pedagógicos que contribuyan a la prevención de siniestros viales y al fortalecimiento de una movilidad segura, responsable y sostenible.

En el contexto del Plan de Desarrollo del municipio de Quibdó, este tipo de iniciativas aporta al cumplimiento de las metas relacionadas con la seguridad vial, la sostenibilidad urbana y la protección de la vida en las vías, en coherencia con las políticas públicas en materia de movilidad y tránsito.

Asimismo, la implementación de estas estrategias permite:

- Fortalecer la cultura ciudadana en el uso adecuado del espacio público y las vías.
- Reducir factores de riesgo asociados a la siniestralidad vial.
- Promover la corresponsabilidad entre los diferentes actores viales.
- Apoyar la gestión institucional de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

De igual manera, la prestación de estos servicios contribuye a articular el ordenamiento territorial con las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio, favoreciendo la conectividad, la seguridad vial y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito y transporte.

En este sentido, el objeto contractual no solo fortalece la gestión administrativa del municipio de Quibdó, sino que también contribuye al mejoramiento de la movilidad y a la consolidación de entornos viales más seguros

Desafíos del Sector

El sector de servicios orientado a la educación, comunicación y sensibilización social enfrenta diversos desafíos que pueden incidir en la efectividad y sostenibilidad de este tipo de iniciativas.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

Uno de los principales retos es la adaptación a las nuevas tecnologías y tendencias de comunicación, teniendo en cuenta que el acceso a la información se encuentra cada vez más digitalizado. Esto exige el diseño de estrategias innovadoras, dinámicas y multiplataforma que permitan llegar de manera efectiva a los diferentes grupos poblacionales.

En este contexto, la digitalización y la transformación tecnológica representan un desafío importante, especialmente en municipios donde la infraestructura tecnológica y el acceso a herramientas digitales pueden ser limitados, como ocurre en algunos sectores del municipio de Quibdó.

Otro desafío relevante está relacionado con el financiamiento y la sostenibilidad de los programas, ya que este tipo de proyectos depende en gran medida de la disponibilidad de recursos públicos y de la priorización institucional dentro de los planes de inversión.

Adicionalmente, uno de los aspectos más complejos es la medición del impacto de las campañas pedagógicas, debido a que los cambios en el comportamiento ciudadano suelen darse de manera progresiva y están influenciados por múltiples factores sociales, culturales y educativos.

Finalmente, factores macroeconómicos como la inflación, la desaceleración económica y la priorización del gasto público en otros sectores pueden incidir en la disponibilidad de recursos para la ejecución de programas pedagógicos y de cultura vial.

Oportunidades

El sector terciario de servicios presenta importantes oportunidades para el desarrollo de programas de educación y sensibilización en seguridad vial, especialmente en el contexto actual de transformación social y tecnológica.

La digitalización ofrece nuevas herramientas para ampliar el alcance de las campañas pedagógicas mediante el uso de plataformas virtuales, redes sociales, contenidos audiovisuales y herramientas interactivas, lo que permite mejorar la cobertura y la efectividad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

Asimismo, el creciente interés institucional y social por la seguridad vial y la movilidad sostenible representa una oportunidad estratégica para fortalecer este tipo de iniciativas. A nivel nacional e internacional se promueven políticas orientadas a la reducción de la siniestralidad vial y la protección de la vida en las vías, lo que incrementa la demanda de programas de formación y cultura ciudadana.

En este escenario, el sector puede consolidar su papel como articulador entre el Estado, la comunidad y diferentes actores institucionales, facilitando la implementación de proyectos con enfoques participativos e innovadores. De igual manera, la integración de estas estrategias con los procesos de ordenamiento territorial, planificación urbana y desarrollo sostenible abre nuevas posibilidades para abordar la movilidad desde una perspectiva integral, promoviendo el respeto por las normas de tránsito, el uso responsable del espacio público y la adopción de hábitos de movilidad segura.

Otro aspecto favorable es el aumento de la conciencia ciudadana sobre la importancia de la educación vial y la prevención de accidentes, lo cual facilita la participación activa de la comunidad en campañas pedagógicas y procesos formativos.

Finalmente, el fortalecimiento del marco normativo en materia de movilidad y seguridad vial genera un entorno propicio para la implementación de estrategias de divulgación, formación y acompañamiento institucional,

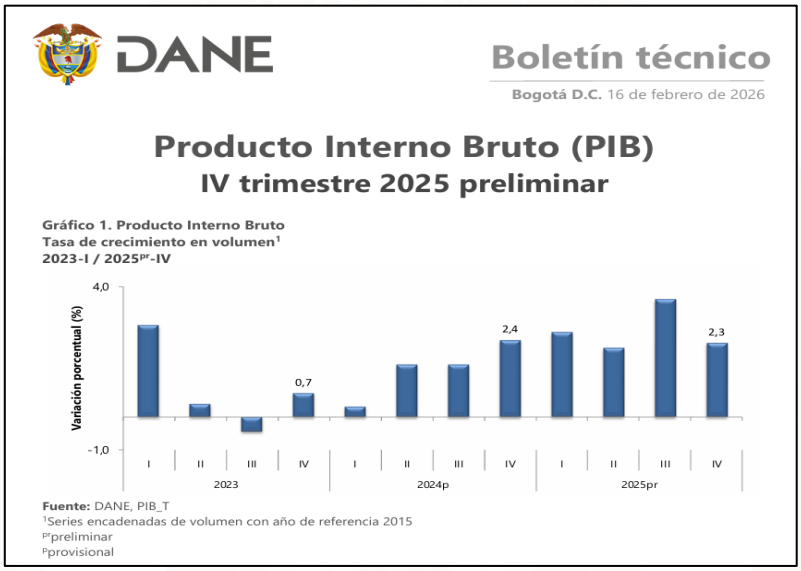
consolidando este tipo de servicios como un componente fundamental para el desarrollo de ciudades más seguras, organizadas y sostenibles

ECONÓMICO

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- **Producto Interno Bruto (PIB)**
- **Boletín, 16 de febrero de 2026**

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar, de fecha 16 de febrero de 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[IV] / 2024[p]	2025[IV]-IV / 2024[p]-IV	2025[IV]-IV / 2025[IV]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

CÓDIGO: 200
SEGRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680081-0

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr] IV / 2024[p] IV	2025[pr] IV / 2025[pr] III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,6	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes es de 8,2% en el año 2025pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,8%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 9,0%.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680021-0

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,7% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,1%.
- Formación bruta de capital decrece 16,5%.
- Exportaciones decrecen 9,9%.
- Importaciones decrecen 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital decrece 20,8%.
- Exportaciones decrecen 7,7%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

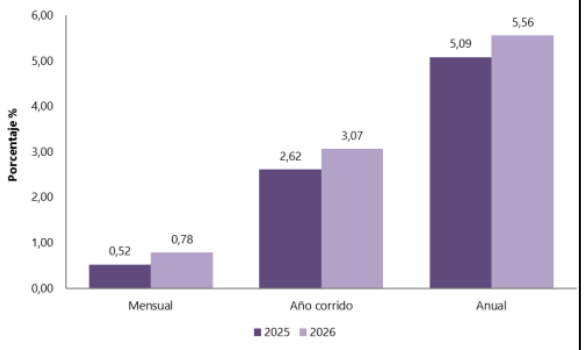
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%),

arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

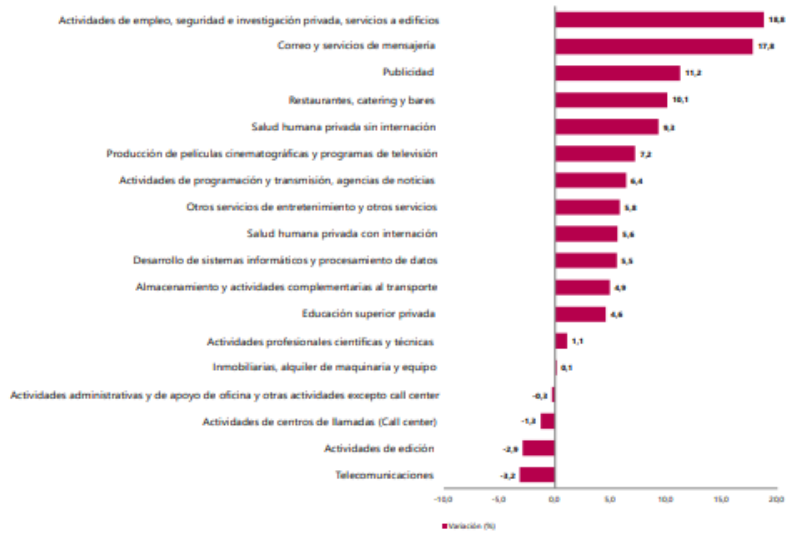
Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Febrero de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.

1. **Evolución general de los subsectores de servicios**

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - febrero 2026 p / enero - febrero 2025)

En lo corrido de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - febrero 2026p / enero - febrero 2025

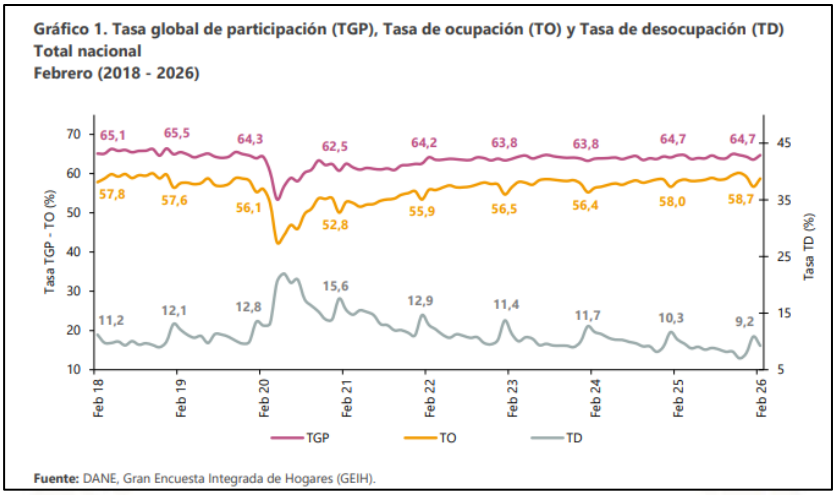
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,2	1,9	12,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-3,5	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	-1,2	19,8
J	División 58	Actividades de edición	-7,1	-10,2	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,0	4,8	13,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	1,5	10,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	-6,9	11,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,1	1,0	1,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,1	-1,0	9,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	-2,8	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	7,7	-1,5	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,2	0,2	18,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-6,6	13,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,9	-5,5	19,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	-1,2	5,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	-1,6	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	-0,0	7,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-2,8	15,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf

Principales indicadores del mercado laboral Febrero de 2026

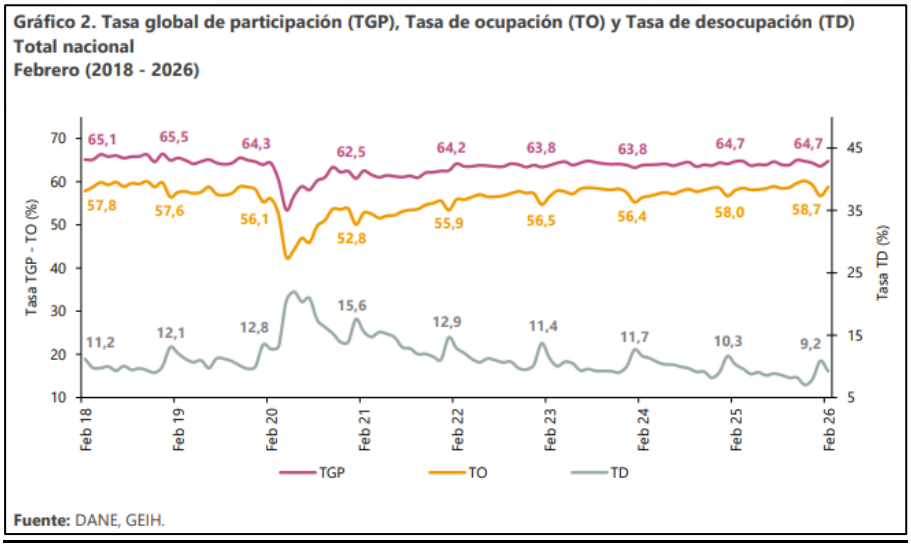
Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

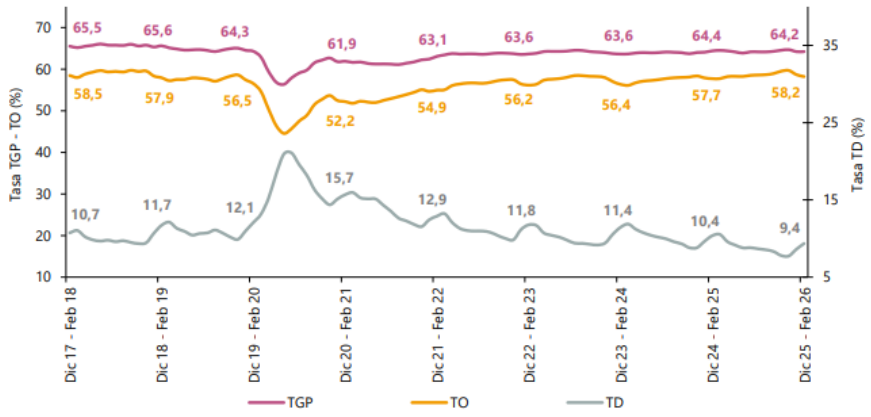


1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

(10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2017 - 2026)

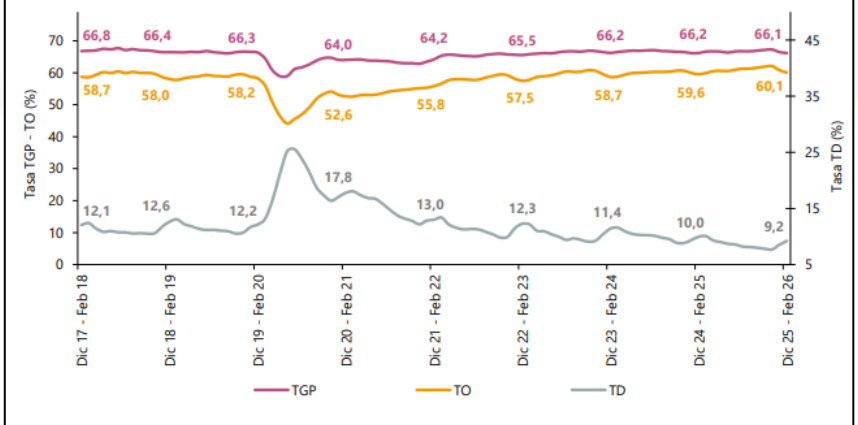


Fuente: DANE, GEIH.

1.5 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

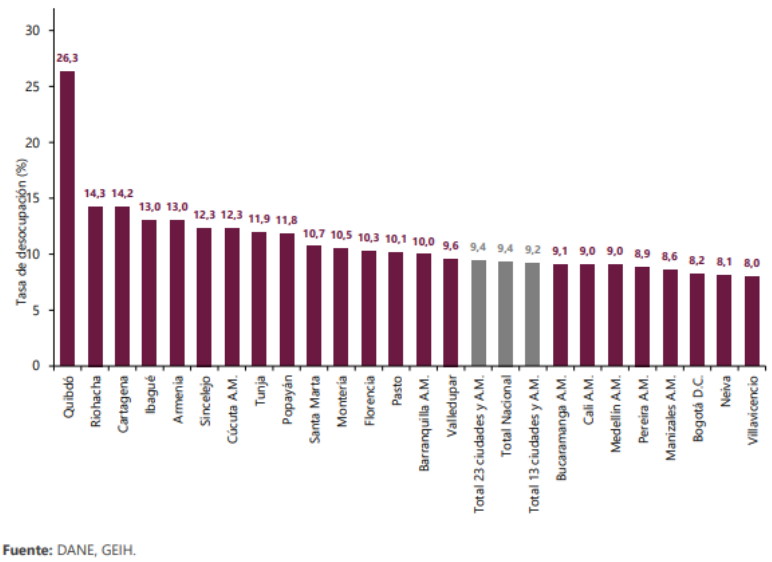
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, GEIH.

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes febrero 2026
5.1 Total nacional

Para febrero de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.474 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,6%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.298**	**14.474**	**100**	**176**	
Oficios del Hogar	7.858	7.818	54,0	-40	-0,3
Estudiando	3.347	3.417	23,6	69	0,5
Otros*	3.093	3.239	22,4	146	1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf

Producto Interno Bruto por Departamento

Resultados a precios corrientes

De acuerdo con la información reportada en el Boletín técnico del 30 de mayo de 2025, Para 2024pr, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por otra parte, el Choco reporta 7.582 miles de millones de pesos, respectivamente.

NIT: 891680011-0

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024(p)

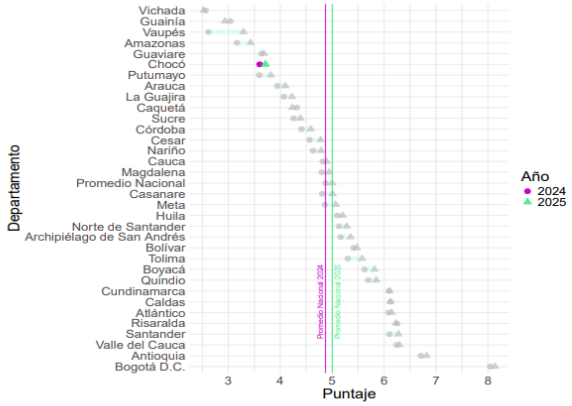
Departamento	2024(p)	Departamento	2024(p)
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – Junio 2025
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó
Número municipios: 30
Población (2024(p)): 605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,43%
Exportaciones per cápita (2024): US$59**
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2023(p)): 1,1%
PIB per cápita 2024(p)*: US$2.677
Importaciones* per cápita (2024): US$15,4**

Indicadores de competitividad departamental
Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



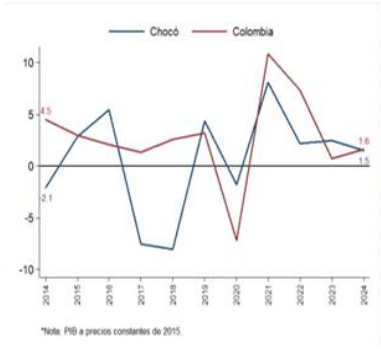
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior

PIB Chocó

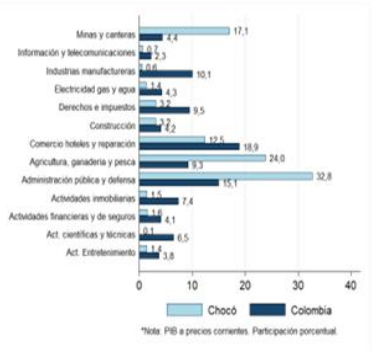
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



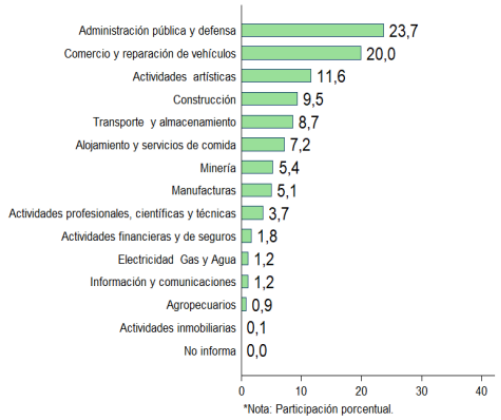
*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

NIT: 891680011-0

Mercado laboral
Mercado Laboral: Chocó- Quibdó

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

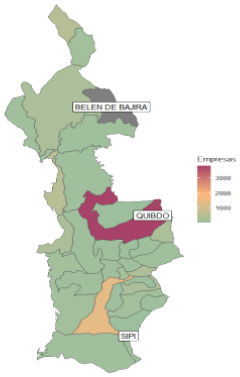
La figura muestra que durante el trimestre móvil oct-dic de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,7 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 31 de enero de 2026.

Desempleo: Chocó- Quibdó

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 9.152 empresas con matricula mercantil activa.

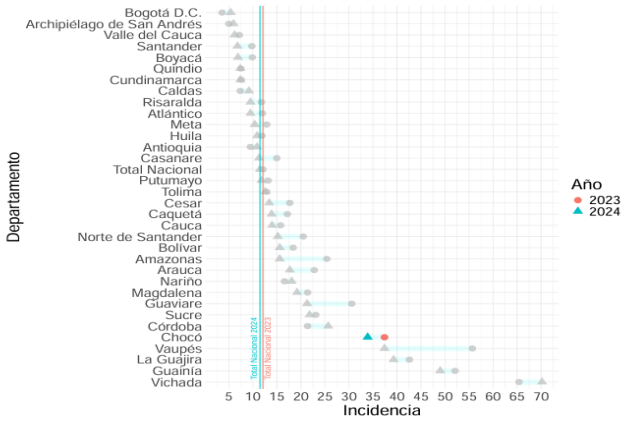
Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Chocó

año anterior.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.

Variables de Pobreza: Chocó

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

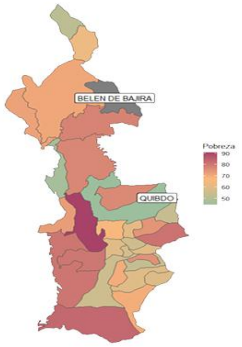
Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72,6	59,2	44,2	71,1	-13,4
Rezago escolar	33,8	29,8	24,3	34,2	-4,0
Trabajo informal	94,2	91,1	84,4	96,4	-3,1
Bajo logro educativo	57,0	54,7	37,0	68,6	-2,3
Sin aseguramiento en salud	2,6	0,8	1,1	0,6	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	12,4	10,7	21,4	2,2	-1,7
Material inadecuado de pisos	2,3	0,7	1,0	0,5	-1,6
Hacinamiento crítico	10,6	9,1	4,6	12,7	-1,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,4	7,2	7,6	-0,8
Inasistencia escolar	4,1	3,4	1,7	4,8	-0,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	0,6	1,3	-0,3
Analfabetismo	23,3	23,2	11,8	32,2	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,6	0,3	0,9	-0,1
Desempleo de larga duración	19,7	21,3	22,3	20,4	1,6
Inadecuada eliminación de excretas	63,5	67,7	72,0	64,4	4,2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

Pobreza Multidimensional por municipios: Chocó

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

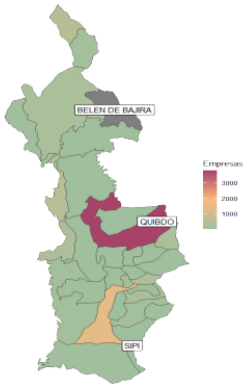


Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Tejido empresarial: Chocó

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 9.152 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Tejido empresarial por actividades: Chocó

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	162
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	673
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	32
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	339
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.443
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	259
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.205
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	16
Sección L	Actividades Inmobiliarias	66
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	325
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	329
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7
Sección P	Educación	61
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	250
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	116
Sección S	Otras Actividades De Servicios	310
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	273

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025. .

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Fuente:https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/choco/2026/febrero/oee-ec-perfil-departamental-choco-26feb26.pdf.aspx

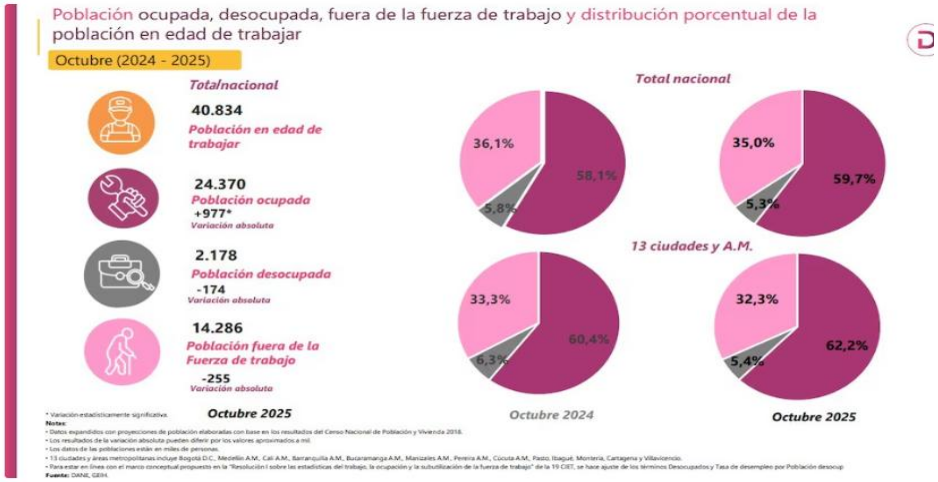
La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	**65,0***	66,7	**67,7**
TO	58,1	**59,7***	60,4	**62,2***
TD	9,1	**8,2***	9,5	**8,0***
TS	8,1	**7,0***	8,3	**7,1***

* Variación estadísticamente significativa

La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.



Colombia sumó 977 mil nuevos empleos en un año, elevando la cifra de ocupados a 24,37 millones, según el Dane - crédito Dane

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes.** Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

El siguiente es un artículo publicado por **infobae** el 20 de diciembre de 2025.

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El crecimiento del emprendimiento femenino impulsó el empleo y la creación de negocios, pero la mayoría opera como microempresa, con ingresos más bajos, altos costos invisibles y dificultades para convertir las ventas en utilidades sostenibles.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Solo en 2025 se crearon más de 106.000 empresas lideradas por mujeres en el país. Con ellas, el número de empleos directos asociados a este segmento alcanza hoy cerca de 942.000 puestos de trabajo. El dato habla de dinamismo y resiliencia, especialmente en un año de incertidumbre económica, al tiempo que puso en evidencia una estructura empresarial frágil, la mayoría de estos negocios opera como microempresa y registra ingresos hasta 40% menores que los emprendimientos encabezados por hombres.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 8916800[illegible]-0

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

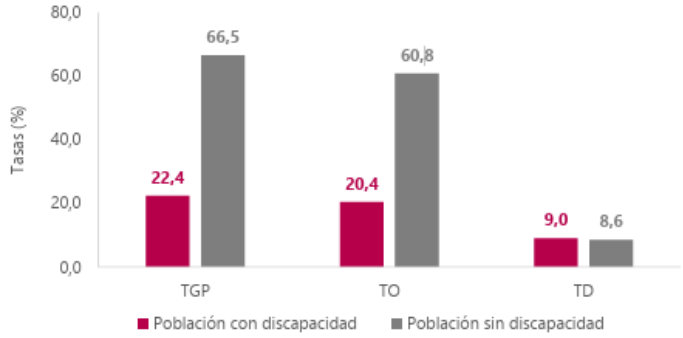
El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre noviembre 2025– enero 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,4%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 44,1 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,4% y para la segunda de 60,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,4 p.p. dada por una tasa de 9,0% para la población con discapacidad y 8,6% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,4	66,5	-44,1
TO	20,4	60,8	-40,4
TD	9,0	8,6	0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,4%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (17,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**435**	**100**	**23.581**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	89	20,4	3.220	13,7
Comercio y reparación de vehículos	75	17,1	4.056	17,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	54	12,4	2.019	8,6
Industria Manufacturera	44	10,0	2.579	10,9
Alojamiento y servicios de comida	38	8,8	1.785	7,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	33	7,6	2.848	12,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	6,7	1.853	7,9
Transporte y almacenamiento	28	6,5	1.777	7,5
Otras ramas^	26	5,9	1.832	7,8
Construcción	20	4,6	1.612	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, con 55,8% y 27,3%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**435**	**100**	**23.581**	**100**
Trabajador por cuenta propia	243	55,8	9.577	40,6
Obrero, empleado particular	119	27,3	10.580	44,9
Empleado doméstico	18	4,2	703	3,0
Jornalero o peón	18	4,2	814	3,5
Patrón o empleador	13	2,9	620	2,6
Trabajador familiar sin remuneración	12	2,9	398	1,7
Obrero, empleado del gobierno	12	2,8	884	3,7

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD- nov2025-ene2026.pdf

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge

información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

NIT: 891680011-0

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

TÉCNICO

El sector servicios en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo durante el año 2025, destacándose por su impacto en el desarrollo económico y social del país. Este sector ha incorporado progresivamente innovaciones tecnológicas que han optimizado la prestación de servicios, mejorado la eficiencia operativa y fortalecido la atención al usuario.

La implementación de herramientas digitales, plataformas de gestión y nuevos modelos de intervención ha permitido ampliar la cobertura y mejorar la calidad en actividades relacionadas con la administración pública, la educación, la movilidad, la salud y otros servicios orientados al bienestar de la población.

Para la ejecución de contratos en el sector servicios, las empresas y organizaciones deben cumplir con las normas y lineamientos técnicos aplicables a cada actividad, garantizando la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las acciones contratadas, así como la eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

En este contexto, el sector servicios ha desempeñado un papel relevante en el desarrollo de estrategias pedagógicas y campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, especialmente en temas relacionados con educación vial y movilidad segura. Estas intervenciones han evolucionado mediante la adopción de metodologías innovadoras, herramientas digitales, procesos participativos y estrategias de comunicación social que facilitan la interacción con la comunidad y promueven cambios en el comportamiento de los actores viales.

Desde la perspectiva técnica, el sector relacionado con el diseño e implementación de estrategias pedagógicas, de capacitación y comunicación para el fortalecimiento de la cultura de seguridad vial comprende un conjunto de servicios especializados orientados a la educación ciudadana, la prevención de siniestros viales y la promoción de comportamientos seguros en la vía pública.

Este tipo de servicios se desarrolla generalmente a través de programas de intervención social y pedagógica implementados por entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones educativas, consultores especializados en seguridad vial y empresas dedicadas a procesos de formación, comunicación estratégica y cultura ciudadana.

Desde una perspectiva técnica, este servicio implica el desarrollo de componentes metodológicos, pedagógicos y comunicativos dirigidos a los diferentes actores viales, entre los cuales se encuentran peatones, conductores, motociclistas, ciclistas, estudiantes y comunidad en general.

Este proceso incluye, entre otros, los siguientes elementos técnicos:

- Diseño de metodologías pedagógicas participativas orientadas a la educación en seguridad vial
- Elaboración y producción de material educativo, pedagógico, didáctico y comunicacional.
- Desarrollo de jornadas de capacitación, talleres, actividades lúdico-pedagógicas y campañas de sensibilización.
- Implementación de estrategias de comunicación social y cultura ciudadana enfocadas en la prevención de siniestros viales.
- Articulación de acciones pedagógicas con organizaciones comunitarias y actores institucionales.
- Integración de enfoques diferenciales, territoriales y comunitarios que permitan adaptar las estrategias a las características sociales y culturales del municipio.
- Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de las estrategias implementadas.

Asimismo, el desarrollo de estas estrategias debe contemplar la articulación con las políticas públicas de movilidad segura, educación vial y prevención de siniestros viales establecidas a nivel nacional y territorial, así como con los programas y planes institucionales que adelanta la administración municipal en materia de seguridad vial.

En ese sentido, la implementación de estas acciones contribuye al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la prevención de conductas de riesgo en la vía y la promoción de una movilidad segura y responsable en el municipio de Quibdó.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2025 de la ejecución de estrategias pedagógicas, campañas de sensibilización y procesos de capacitación dirigidos a los actores viales del municipio, se evidenció que este tipo de intervenciones contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial, la prevención de siniestros viales y la promoción de comportamientos responsables en la vía.

La implementación de jornadas pedagógicas presenciales, activaciones territoriales, producción de material educativo y difusión de mensajes preventivos a través de medios radiales, digitales y comunitarios permitió ampliar la cobertura institucional y mejorar la apropiación ciudadana de los mensajes relacionados con el respeto por las normas de tránsito, el autocuidado y la corresponsabilidad vial.

Desde el punto de vista técnico, los resultados obtenidos demostraron que las estrategias basadas en metodologías participativas, comunicación para el cambio social y enfoque territorial generan mayores niveles de interacción con la comunidad, lo que facilita procesos de aprendizaje significativo y cambios progresivos en la conducta de los actores viales.

Asimismo, la articulación institucional instituciones educativas, organizaciones sociales y líderes comunitarios permitió fortalecer la capacidad operativa y pedagógica del municipio en materia de educación vial, consolidando espacios de participación ciudadana y construcción colectiva de soluciones orientadas a la seguridad vial.

REGULATORIO:

En Colombia, el sector de interventorías está sujeto a varios aspectos regulatorios y normativos que aseguran el cumplimiento de los contratos y la correcta ejecución de proyectos

Norma aplicable

- **Constitución Política de Colombia,** Artículos 44 y 67

Leyes

- **Ley 715 de 2001**, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Ley 720 de 2001,** Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.
- **Ley 816 de 2003**, Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- **Ley 2294 de 2023,** "*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida*".
- **Ley 769 de 2002**, Código Nacional de Tránsito Terrestre: Establece las disposiciones generales para la regulación de la circulación de peatones, usuarios, vehículos y autoridades de tránsito en el territorio nacional, así como normas sobre señalización, educación vial y control del tránsito.
- **Ley 1503 de 2011,** Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, estableciendo la obligatoriedad de implementar estrategias de educación y sensibilización en seguridad vial.
- **Ley 1702 de 2013,** Crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), entidad encargada de planificar, articular y gestionar las políticas y acciones orientadas a prevenir y reducir la siniestralidad vial en el país.
- **Ley 2251 de 2022** (Ley Julián Esteban): Establece disposiciones para el diseño e implementación de la política pública de seguridad vial bajo el enfoque de sistema seguro y fortalece el marco normativo del tránsito en Colombia.
- **Ley 2050 de 2020 – Fortalecimiento institucional en seguridad vial:** Establece medidas para fortalecer la gestión en seguridad vial; impulsa prevención, control, educación y articulación interinstitucional.

Decreto ley

- **Decreto ley 19 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto Ley 2106 de 2019,** Introduce medidas para simplificar trámites en la administración pública y modifica disposiciones relacionadas con la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Decreto

- **Decreto 410 de 1971,** *"Por el cual se expide el Código de Comercio" (Arts. 195, 471, 474, 480)*
- **Decreto 1072 de 2015,** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*
- **Decreto 1082 de 2015,** *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*
- **Decreto 1079 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte: Compila la normativa del sector transporte e incluye disposiciones relacionadas con la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) y su articulación con las entidades públicas y privadas.
- .

Resoluciones

- **Resolución 40595 de 2022** del Ministerio de Transporte: Adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), aplicable a entidades públicas y privadas obligadas a su implementación.

Otros

- **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031:** Instrumento de planificación del Gobierno Nacional que establece estrategias y acciones para reducir la siniestralidad vial mediante enfoques integrales de educación, control, infraestructura segura y fortalecimiento institucional.
- **Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (vigente):** Documento técnico que regula los dispositivos y criterios para la señalización en las vías públicas del país.
- **Lineamientos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV):** Orientaciones técnicas para la formulación e implementación de programas y campañas de seguridad vial en entidades territoriales.

Normatividad en materia Contractual

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	*"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
Ley 1150 de 2007	*"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."*
Ley 1474 De 2011	*"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."*

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

Ley 1882 De 2018	*"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."*
Ley 2046 de 2020	*"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria<1> en los mercados de compras públicas de alimentos".*
Ley 2069 de 2020	*"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."*
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
Decreto 1082 de 2015	*"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."*
Decreto 189 de 2020	*"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*, y la Directiva 03 de 2021 implementación art.14.
Decreto 248 de 2021	*"Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos"*
Decreto 310 de 2021	*"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".* Respecto a este último articulado se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes y Bolsa de productos. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE y la bolsa mercantil, NO se evidencia la existencia del bien que La Alcaldía necesita adquirir en el presenté proceso como se evidencia en el análisis del estudio del sector.
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
Decreto 680 de 2021	*"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas e incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con MiPymes y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos*

	estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; *El Decreto 1860 de 2021 en Colombia, específicamente en su artículo 2.2.1.2.4.2.16, establece disposiciones sobre sujetos de especial protección constitucional en el contexto de la contratación estatal, buscando fomentar la participación de estos grupos en la ejecución de contratos. Este decreto busca garantizar la inclusión de personas en situaciones de vulnerabilidad, como víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, adultos mayores, y comunidades indígenas, negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, y Rrom o gitanas*
Decreto 397 de 2022	*"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*
Decreto 0142 de 2023	Modificatorio del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras púbicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal".*
Decreto 0287 de 2026	Por medio el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación- Mediante el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.

Manual de Contratación de la Alcaldía.

- Circulares, manuales y guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

- **GUIA DE COMPRAS PUBLICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES**

El desarrollo sostenible implica la aplicación de prácticas sociales y ambientalmente responsables por parte de las autoridades cuando contratan bienes y servicios. El objetivo es alcanzar un balance apropiado entre todos los pilares de sostenibilidad: el económico, el ambiental y el social, en todas las etapas del proceso de compras públicas socialmente responsables. De esta forma, la política pública para un desarrollo sostenible implica fomentar un ciclo en el que estos tres aspectos se refuercen y no se socaven mutuamente.

Los objetivos de sostenibilidad social parten del deber del Estado y sus entidades de proteger y de los proveedores de respetar los derechos humanos en las interacciones que tienen en el sistema de compra pública. Incluye también, la adopción de medidas y criterios que generen empleo local y promuevan igualdad de oportunidades para grupos vulnerables como las personas con discapacidad, minorías étnicas, mujeres y víctimas del conflicto armado.

- **DECRETO 0142 DE 1 DE FEBRERO DE 2023, MODIFICATORIO DEL DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 6. Que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015: Teniendo en cuenta el resultado del análisis de mercado y de la información financiera de los posibles proveedores del numeral 3. Análisis de la oferta, literal c, y del ANALISIS DE LAS MIPYMES en el presente documento, se recomienda establecer la disminución del porcentaje de labor en la póliza de cumplimiento, para MYPIMES debido al monto y plazo de ejecución del presente proceso, evidenciando que la entidad promueve la participación de MIPYMES sin la necesidad de dividir el proceso por

lotes o segmentos que pueda restringir la competencia o que la segmentación del mercado pueda conducir a que la ejecución del contrato sea imposible desde el punto de vista técnico o económico. El tipo de bienes a adquirir, el valor del contrato y el ámbito geográfico de entrega, son criterios que no implican dividir el presente proceso en lotes o segmentos para facilitar la participación de MIPYMES, pues la entidad pretende adquirir una serie de bienes con una serie de especificaciones técnicas, con un valor estimado, que no amerita la división en lotes o segmentos.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

- **ART. 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021**

Atendiendo las disposiciones incluidas en la Ley 2069 de 2020 y en su decreto reglamentario 1860 de 2021 y una vez efectuado el análisis de oportunidad para la aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, se concluye que, conforme a la naturaleza del proceso y sus componentes, la entidad **NO *considera viable incluir la población vulnerable teniendo en cuenta el objeto, obligaciones y requisitos técnicos del presente estudio.***

La Entidad, de acuerdo con el análisis de las condiciones y necesidades específicas de la consultoría para el presente proceso, no considera conveniente establecer como obligación directa un porcentaje mínimo en provisión de bienes o servicios por parte de los sujetos mencionados, toda vez que, por el número de personas que integran el equipo de trabajo, alcance y obligaciones de la de la consultoría, esta disposición podría limitar y comprometer la consecución, disponibilidad y participación del personal profesional y técnico requerido.

Lo anterior no desconoce la posibilidad del contratista de adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas que promuevan en la medida de lo posible la participación de los sujetos antes mencionados.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Estudio de la Oferta del Servicio

Caracterización del Mercado Proveedor

El mercado proveedor de servicios orientados a la formulación e implementación de estrategias pedagógicas, de capacitación y comunicación en seguridad vial corresponde a un segmento especializado dentro del ámbito de la educación para la movilidad, la gestión del riesgo vial y la comunicación pública. A diferencia de los contratos de obra o de infraestructura, la ejecución no depende de maquinaria, insumos físicos ni procesos constructivos, sino de capacidades profesionales, metodologías pedagógicas, experiencia en diseño de campañas y dominio de enfoques de seguridad vial basados en evidencia.

En consecuencia, este tipo de servicios es ofrecido principalmente por:

- Micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la consultoría social, educativa y comunicacional.
- Fundaciones y organizaciones sociales con trayectoria en educación comunitaria, prevención vial y trabajo territorial.
- Empresas de comunicación estratégica, marketing social y producción audiovisual.
- Consultores independientes o equipos interdisciplinarios especializados en pedagogía, movilidad, psicología del comportamiento, diseño instruccional y comunicación pública.
- Instituciones académicas que desarrollan proyectos de extensión en educación vial y cultura ciudadana.

El mercado presenta bajas barreras de entrada técnicas, dado que la prestación del servicio se basa en conocimiento profesional, metodologías de intervención social y capacidad de producción de contenidos. No

se requieren inversiones significativas en infraestructura, lo que facilita la participación de oferentes locales y regionales.

Los factores de competencia más relevantes se relacionan con:

- Experiencia certificada en proyectos de seguridad vial, cultura ciudadana o educación comunitaria.
- Capacidad metodológica para diseñar procesos pedagógicos y estrategias de comunicación.
- Producción de piezas comunicacionales (audiovisuales, impresas, digitales).
- Cobertura operativa para realizar talleres, campañas y actividades en territorio.
- Enfoques diferenciales (niñez, jóvenes, motociclistas, peatones, comunidades rurales).
- Cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo para actividades presenciales.

El análisis de procesos similares publicados en el SECOP evidencia que estos servicios suelen adjudicarse a múltiples proveedores en el país, lo que confirma un mercado amplio, competitivo y con diversidad de enfoques. Los valores ofertados tienden a ser homogéneos cuando se trata de consultoría y producción de campañas, dado que los costos se concentran en honorarios profesionales y servicios de diseño, más que en insumos especializados.

En el caso de Quibdó, existe una alta participación de proveedores locales y regionales, especialmente organizaciones sociales y empresas de comunicación que trabajan en proyectos comunitarios. Esto reduce la concentración del mercado y favorece la pluralidad de oferentes, permitiendo que la entidad reciba propuestas competitivas sin exigir capacidades empresariales de gran escala.

En consecuencia, el mercado de oferta se clasifica como un mercado competitivo de complejidad técnica media, con múltiples oferentes potenciales, barreras de entrada moderadas (asociadas a experiencia y capacidad metodológica) y predominio de micro y pequeñas empresas del sector social, educativo y comunicacional. Estas condiciones permiten estructurar requisitos habilitantes proporcionales, en línea con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Dinámica de Producción, Distribución y Entrega del Servicio

En este tipo de servicios corresponde a la creación de contenidos, metodologías y estrategias, así como a la planificación de actividades pedagógicas y comunicacionales. La dinámica se desarrolla en tres fases: producción (diseño), distribución (logística y despliegue) y entrega (implementación en territorio).

1. **Producción (Diseño Pedagógico, Comunicacional y Operativo)**

Esta fase comprende el desarrollo conceptual y técnico de los insumos necesarios para ejecutar las estrategias de seguridad vial.

a. Diseño Pedagógico y Metodológico

- Diagnóstico de comportamientos de riesgo y grupos poblacionales prioritarios.
- Diseño de módulos de capacitación para actores viales (peatones, motociclistas, ciclistas, conductores).
- Elaboración de guías, talleres, actividades lúdicas y materiales educativos.
- Incorporación de enfoques diferenciales (género, edad, ruralidad, discapacidad).

b. Diseño de Estrategias de Comunicación

- Conceptualización de campañas de cultura vial.
- Creación de mensajes clave y narrativas de prevención.
- Diseño gráfico de piezas impresas y digitales.
- Guionización y producción de contenidos audiovisuales.

c. Planeación Operativa

- Definición de cronogramas, rutas pedagógicas y puntos de intervención.
- Articulación con instituciones educativas, líderes comunitarios y autoridades locales.
- Preparación de equipos de facilitadores y comunicadores.

2. Distribución (Gestión Logística y Despliegue Territorial)

La distribución corresponde a la organización y movilización de recursos humanos, materiales y comunicacionales hacia los espacios de intervención en Quibdó.

Incluye:

- Programación de talleres, jornadas y actividades comunitarias.
- Distribución de piezas comunicacionales en instituciones, barrios y medios locales.
- Movilización de equipos de trabajo a zonas urbanas y rurales.
- Coordinación con la Secretaría de Movilidad, colegios, organizaciones sociales y medios comunitarios.
- Adaptación logística a condiciones climáticas y de movilidad propias del Chocó.

3. Entrega (Implementación Pedagógica y Comunicacional en Campo)

La entrega del servicio se materializa en la ejecución directa de las estrategias diseñadas.

a. Ejecución Pedagógica

- Realización de talleres, capacitaciones y actividades lúdicas.
- Intervenciones educativas en instituciones educativas y comunidades.
- Activaciones en vía con mensajes de prevención y control social.

b. Ejecución Comunicacional

- Difusión de campañas en medios locales, redes sociales y espacios públicos.
- Entrega de piezas educativas a actores viales.
- Activaciones con apoyo de perifoneo, teatro callejero o demostraciones prácticas.

c. Seguimiento y Evaluación

- Registro fotográfico y audiovisual de actividades.
- Encuestas de percepción y medición de cambios de comportamiento.
- Informes parciales y finales con análisis de resultados.

Población Beneficiada

La implementación de estrategias pedagógicas y comunicacionales en seguridad vial en Quibdó beneficia a diversos grupos:

Beneficiarios Directos

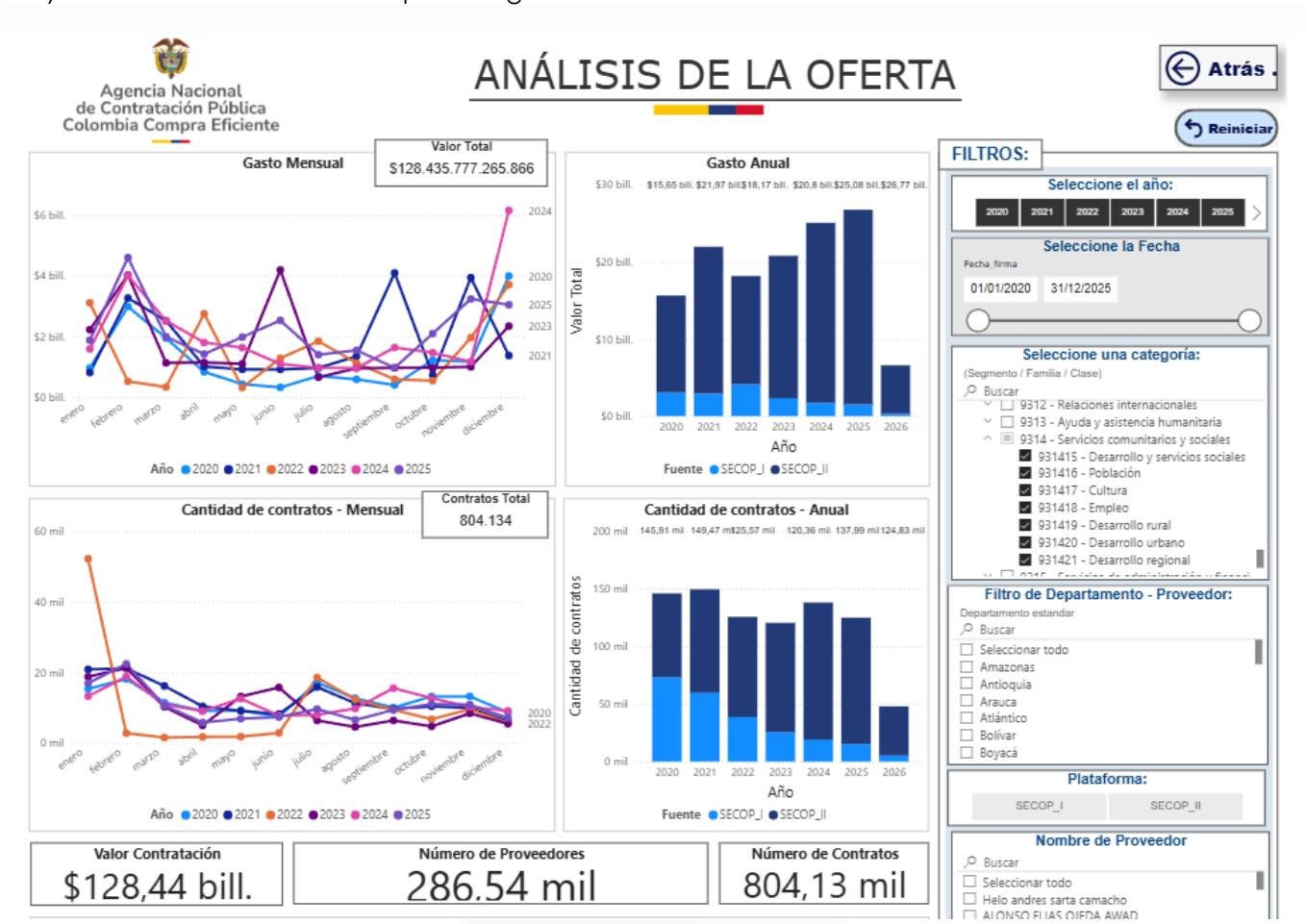
- Estudiantes, docentes y comunidades educativas.
- Motociclistas, peatones y ciclistas, principales actores viales del municipio.
- Conductores de transporte público y particular.
- Comunidades urbanas y rurales expuestas a riesgos viales.

Beneficiarios Indirectos

- Familias y cuidadores, al reducirse la siniestralidad.
- Instituciones educativas y comunitarias que fortalecen su cultura de prevención.
- Autoridades locales responsables de la gestión de la movilidad.
- La economía local, al disminuir costos asociados a incidentes viales.

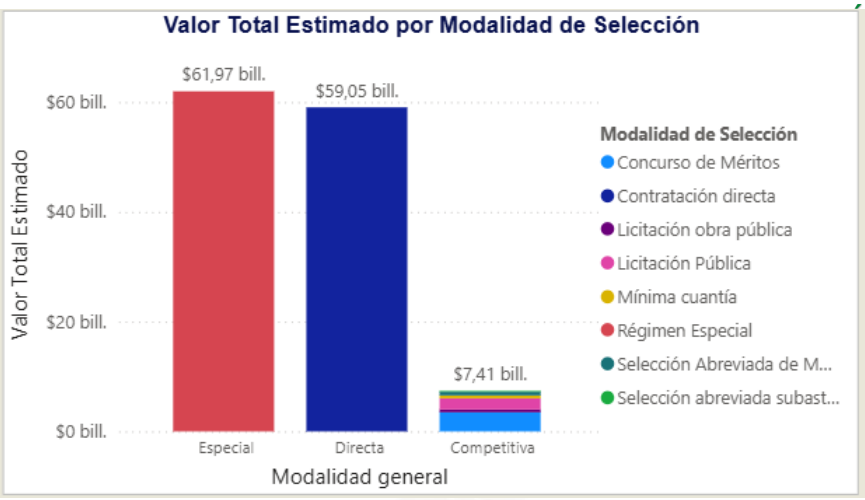
En un territorio como Quibdó, donde la siniestralidad vial afecta de manera significativa a motociclistas, peatones y jóvenes, este tipo de intervenciones tiene un alto impacto social, contribuyendo a la reducción de riesgos, la protección de la vida y la construcción de comportamientos seguros en la movilidad cotidiana.

Basados en los contratos realizados bajo la plataforma SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos. Código UNSPSC 86101700 servicios de capacitación vocacional no científica Código UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos. Código UNSPSC 93141500 Desarrollo y servicios sociales. Código UNSPSC 93141600 Población. Código UNSPSC 93141700 Cultura. Código UNSPSC 93141800 Empleo, Código UNSPSC 93141900 Desarrollo Rural. Código UNSPSC 93142000 Desarrollo Urbano. Código UNSPSC 93142100 Desarrollo Regional.) la cual es encontrada desde el año 2020 hasta el 2025 y se han realizado contratos por los siguientes valores:



El tablero **"Análisis de la Oferta"** de Colombia Compra Eficiente presenta una visión consolidada del comportamiento de la contratación pública entre 2020 y 2026, mostrando un crecimiento sostenido del gasto estatal que asciende a $128,44 billones junto con 804.134 contratos y 286.540 proveedores. Los gráficos evidencian que el gasto anual aumenta de manera marcada, pasando de cerca de $10 billones en 2020 a $26,77 billones en 2025, mientras que el gasto mensual se concentra en picos recurrentes en junio, septiembre y diciembre, reflejando patrones de ejecución presupuestal. Aunque el número de contratos se mantiene relativamente estable entre 137 mil y 157 mil por año, el incremento del gasto sugiere un mayor valor promedio por contrato y una tendencia hacia proyectos de mayor escala. El panel de filtros permite segmentar la información por categorías sociales y de desarrollo, departamentos y plataformas SECOP I y II, facilitando análisis territoriales y

sectoriales. En conjunto, el tablero muestra un mercado público dinámico, con crecimiento en inversión, estabilidad en volumen contractual y una oferta diversificada alineada con políticas de desarrollo social y regional.



DIGO: 200
D Y TRANSPORTE

Modalidad general	Especial
Modalidad de Selección	Régimen Especial
Valor Total Estimado	$61.967.085.330.574
Total	$61.967.085.330.574

El tablero **"Análisis de la Oferta"** de *Colombia Compra Eficiente* muestra un panorama amplio de la contratación pública entre 2020 y 2026, con un valor total de $128,44 billones, 804.134 contratos y 286.540 proveedores. Se observa un crecimiento sostenido del gasto anual, que pasa de $10 billones en 2020 a $26,77 billones en 2025, acompañado de una estabilidad en el número de contratos, lo que sugiere un aumento del valor promedio por contrato y una tendencia hacia proyectos de mayor escala. Los picos de gasto mensual en junio, septiembre y diciembre evidencian concentraciones de ejecución presupuestal típicas del cierre de semestres y del año fiscal. Los filtros del tablero permiten segmentar la información por categorías sociales, territoriales y plataformas (SECOP I y II), lo que facilita análisis sectoriales y regionales útiles para estudios de mercado y planeación institucional.

Por su parte, el gráfico **"Valor Total Estimado por Modalidad de Selección"** complementa este análisis al mostrar cómo se distribuye el gasto según el tipo de proceso contractual. La modalidad Especial, correspondiente al *Régimen Especial*, concentra el mayor valor estimado con $61,97 billones, seguida por la Directa con $59,05 billones, y la Competitiva con $7,41 billones. Esta diferencia revela una fuerte concentración del gasto en procesos no competitivos, lo que puede asociarse a sectores con regímenes excepcionales o contratos estratégicos de gran escala. La baja participación de la modalidad competitiva sugiere oportunidades para fortalecer la transparencia y la competencia en la contratación pública.

En síntesis, ambas imágenes evidencian un sistema de contratación robusto pero concentrado, con crecimiento sostenido del gasto y predominio de modalidades especiales y directas. Este comportamiento refleja tanto la expansión de la inversión pública como la necesidad de equilibrar eficiencia y apertura en los procesos de selección, garantizando mayor participación y control en el uso de los recursos estatales.

En el ámbito nacional existen diversas empresas con la capacidad técnica que se requiere en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado, tales como:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900951360		SI

NIT: 891680071-0
CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

2	FUNDACION SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	901092480		SI
3	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA - FUPAVID	901432698		SI
4	FUNDACION PODER CHOCO	900720926		SI
5	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	812003627		SI
6	BKF INTERNATIONAL SA	800011008		SI
7	PROCALIDAD S.A	800067319		SI
8	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	800083312		SI
9	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS - ASI S.A.S.	800167347	RUP NO RENOVADO	SI
10	CONSUCOL SAS	800241577		SI
11	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	805009280		SI
12	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	811016408		SI
13	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	830041027	RUP NO RENOVADO	SI
14	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900125247	CERTIFICADO RUP NO DISPONIBLE	SI
15	PSIGMA CORPORATION SAS	830059465		SI
16	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	830059789	RUP NO RENOVADO	SI
17	C & M CONSULTORES S.A.	830061474		NO
18	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	830069752		SI
19	FUNDACION VIVIR MEJOR	900345231		SI
20	FUNDACION DESPERTAR DEL CHOCO	900572393	SIN RUP	SI
21	SUMATORIA SAS	830082765		SI
22	CREATIVA PRODUCCIONES	830095352		SI
23	HBI SAS	830101571		SI
24	RY G ASESORIAS LTDA	830102369		NO
25	CORPORACION ABRAHAN LINCOLN	900153698		SI
26	CORPORACION BIENESTAR VERDE	900690848		SI
27	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	900402667		SI
28	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO	900973898		SI
29	FUNVIDAHOY	901079319		SI
30	IKALA EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	811022703	CERTIFICADO RUP NO DISPONIBLE	SI
31	REPRESENTACIONES NICOLE	900882331		SI
32	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN - CORPOMHA	900065271		SI
33	CORPORACION GENTE VIVA	900486295		SI
34	CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE	811046956		SI
35	CONSULTORES EN MOVILIDAD SAS	900347571		SI
36	FUNDACION SOLTRANSVIAL	900816881		SI
37	4E S.A.S.	900365212	CERTIFICADO RUP NO DISPONIBLE	NO
38	FUNDACION RECREANDO Y VIVIENDO	900635757	SIN RUP	SI

De la anterior muestra de treinta y ocho (38) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta treinta (30) de ellas toda vez que las empresas: ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS - ASI S.A.S., JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. y INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS su Registro Único de Proponentes – RUP no está renovado. Las empresas: FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR, IKALA EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL y 4E S.A.S., su certificado Registro Único de Proponentes - RUP no está disponible para

consulta. Las empresas FUNDACION DESPERTAR DEL CHOCO y FUNDACION RECREANDO Y VIVIENDO SAS no cuenta con Registro Único de Proponentes – RUP.

CÓDIGO: 200
SEGRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 8816000110

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 92% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

SOLICITUD DE COTIZACION A PROVEEDORES

Una vez efectuado el estudio de los potenciales proveedores y definidas las necesidades técnicas de la Entidad para la ejecución del objeto del proceso, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores, así:

EMPRESA	NIT
CORPOMHA	900.065.271
FUNDACION RECREANDO Y VIVIENDO	900.635.757
REPRESENTACIONES NICOLE SAS	900.882.331

De las cuales allegaron cotización las siguientes empresas:

EMPRESA	NIT
CORPOMHA	900.065.271
FUNDACION RECREANDO Y VIVIENDO	900.635.757
REPRESENTACIONES NICOLE SAS	900.882.331

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de la Demanda del Servicio

La demanda del servicio de diseño e implementación de estrategias pedagógicas, de capacitación y comunicación orientadas al fortalecimiento de la cultura de seguridad vial en el municipio de Quibdó surge de una combinación de factores estructurales, sociales y territoriales que afectan la movilidad y la seguridad vial en el municipio. Esta demanda no es coyuntural, sino sostenida, debido a patrones persistentes de siniestralidad, comportamientos de riesgo y brechas en educación vial.

La necesidad institucional se fundamenta en tres dimensiones: (1) condiciones del territorio y del sistema de movilidad, (2) características de los actores viales, y (3) obligaciones normativas y de política pública.

1. Condiciones del Territorio y la Movilidad en Quibdó

Quibdó presenta un contexto urbano y rural con características que incrementan la vulnerabilidad vial:

- Alta pluviosidad, que afecta la visibilidad, el estado de las vías y la capacidad de frenado.
- Infraestructura vial limitada, con vías estrechas, deterioradas y con escasa señalización.
- Alta dependencia de la motocicleta como principal medio de transporte.
- Crecimiento urbano desordenado, que genera conflictos entre peatones, motociclistas y vehículos.

- Zonas rurales dispersas, donde la movilidad se realiza en condiciones de riesgo y con baja presencia institucional.

Estas condiciones generan una demanda permanente de procesos educativos y comunicacionales que permitan modificar comportamientos y fortalecer la cultura de prevención.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

2. Características de los Actores Viales y Comportamientos de Riesgo

La demanda también se explica por los patrones de comportamiento de los principales actores viales del municipio:

- Motociclistas: representan el mayor porcentaje de víctimas en siniestros viales.
- Peatones: alta exposición al riesgo por falta de infraestructura segura.
- Jóvenes y adolescentes: población con mayor participación en incidentes por imprudencia o desconocimiento de normas.
- Conductores de transporte público: requieren actualización en normas, conducción segura y trato al usuario.
- Ciclistas: creciente participación sin acompañamiento pedagógico adecuado.

Los comportamientos de riesgo más frecuentes incluyen:

- Exceso de velocidad.
- No uso de casco o uso inadecuado.
- Conducción bajo efectos del alcohol.
- Irrespeto a señales y normas de tránsito.
- Cruces peligrosos y falta de cultura peatonal.

Estos factores generan una demanda clara de estrategias pedagógicas y comunicacionales que aborden los comportamientos desde un enfoque de cambio cultural y prevención.

3. Obligaciones Normativas y de Política Pública

La demanda institucional también está impulsada por el marco normativo nacional y local:

- Ley 1503 de 2011: obliga a entidades territoriales a promover formación en seguridad vial.
- Plan Nacional de Seguridad Vial: establece metas de reducción de siniestros mediante educación y comunicación.
- CONPES 3995: prioriza intervenciones pedagógicas en territorios con alta siniestralidad.
- Planes de Movilidad Municipal: incluyen componentes de cultura vial y prevención.
- Requerimientos de auditorías y entes de control: exigen evidencia de acciones de educación vial.

Esto convierte la demanda en obligatoria, recurrente y verificable, no solo deseable.

4. Necesidades Específicas Identificadas en Quibdó

A partir del contexto territorial y la caracterización de actores, la demanda concreta del municipio se orienta a:

- Capacitación estructurada para motociclistas, peatones, ciclistas y conductores.
- Procesos pedagógicos en instituciones educativas para niños, niñas y adolescentes.
- Campañas de comunicación masiva y comunitaria adaptadas al contexto cultural del Chocó.
- Activaciones en vía para reforzar comportamientos seguros.

- Material educativo contextualizado (lenguaje, estética, prácticas locales).
- Estrategias diferenciales para zonas urbanas y rurales.
- Medición de impacto para evaluar cambios de comportamiento.

CÓDIGO: 200
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
NIT: 891680011-0

La demanda no se limita a actividades aisladas, sino a procesos integrales y sostenidos que combinen pedagogía, comunicación y presencia territorial.

5. Intensidad y Persistencia de la Demanda

La demanda del servicio es alta y continua, debido a:

- La persistencia de siniestros viales como problema de salud pública.
- La necesidad de intervenciones periódicas para mantener cambios de comportamiento.
- La rotación constante de actores viales (nuevos motociclistas, estudiantes, conductores).
- La obligación de cumplir metas anuales de seguridad vial.
- La necesidad de fortalecer capacidades institucionales locales.

Esto implica que el servicio no es esporádico, sino parte de un ciclo permanente de educación y prevención.

6. Justificación de la Demanda para la Contratación

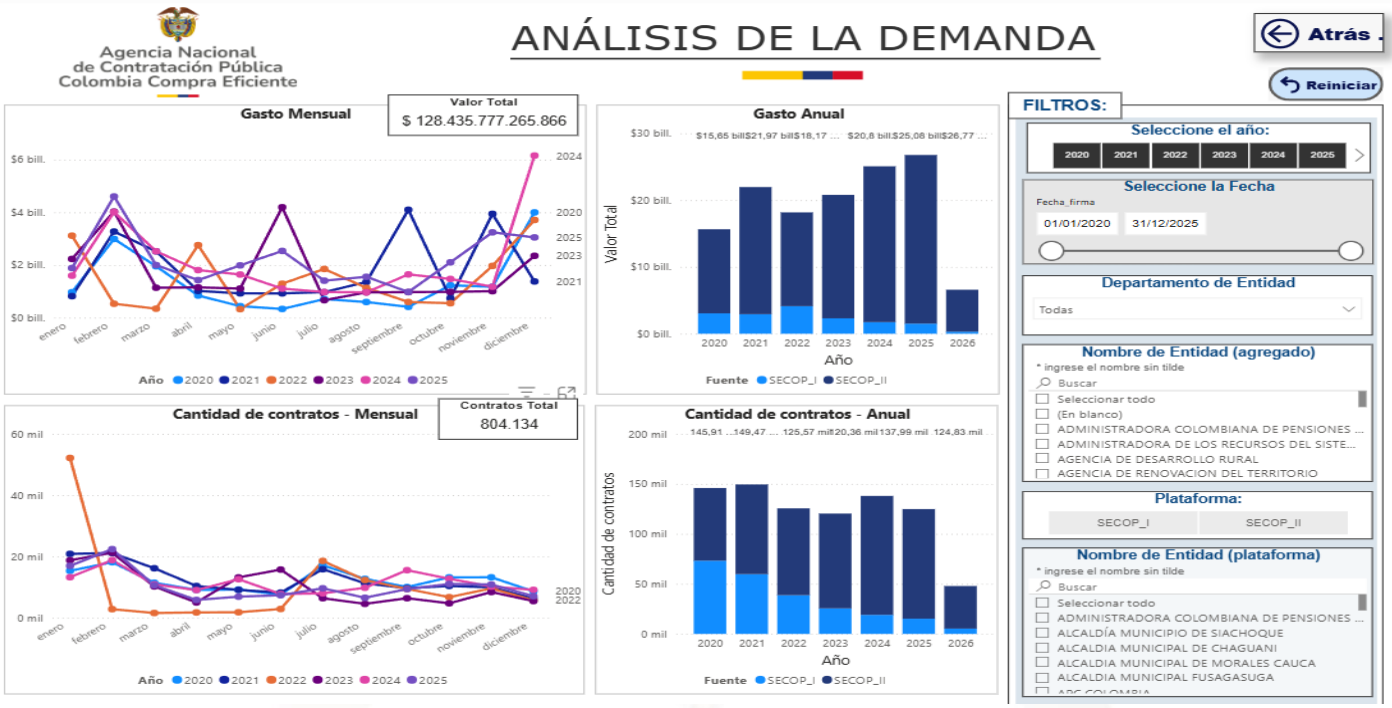
La contratación del servicio responde a:

- Una necesidad real y documentada en el territorio.
- Un mandato normativo que exige acciones pedagógicas y comunicacionales.
- Un problema social prioritario: la siniestralidad vial.
- Una brecha institucional en capacidades técnicas para diseñar y ejecutar estrategias especializadas.
- La necesidad de articulación comunitaria para lograr cambios culturales sostenibles.

Por tanto, la demanda es legítima, necesaria y alineada con políticas públicas, lo que justifica plenamente la contratación del servicio.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, mediante la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se identificó el perfil de compra para el período 2020–2025, asociado a los **(**Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos. Código UNSPSC 86101700 servicios de capacitación vocacional no científica Código UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos. Código UNSPSC 93141500 Desarrollo y servicios sociales. Código UNSPSC 93141600 Población. Código UNSPSC 93141700 Cultura. Código UNSPSC 93141800 Empleo, Código UNSPSC 93141900 Desarrollo Rural. Código UNSPSC 93142000 Desarrollo Urbano. Código UNSPSC 93142100 Desarrollo Regional**).**

La consulta fue filtrada únicamente con información de SECOP I, lo que permitió analizar el comportamiento de adquisición y la frecuencia de contratación a nivel nacional para estos bienes tecnológicos.



El tablero "Análisis de la Demanda" y la tarjeta con el valor total contratado en 2025 desde SECOP II— ofrecen una lectura conjunta sobre cómo se comporta la demanda de contratación pública en Colombia, permitiendo entender tanto la dinámica global del gasto como la contribución específica de un año y una fuente particular.

El tablero de Análisis de la Demanda muestra un comportamiento consistente del gasto público entre 2020 y 2025, con un valor total acumulado de $128,4 billones y 804.134 contratos. El gasto mensual presenta picos recurrentes en junio, septiembre y diciembre, lo que refleja patrones típicos de ejecución presupuestal asociados a cierres de semestre y fin de año fiscal. En cuanto al gasto anual, se observa un crecimiento progresivo que alcanza su punto más alto en 2025, con más de $26 billones, evidenciando una expansión de la inversión estatal. Sin embargo, el número de contratos anuales no crece al mismo ritmo; por el contrario, muestra fluctuaciones y en algunos años incluso disminuye, lo que sugiere que el Estado está contratando menos procesos, pero de mayor valor unitario, posiblemente asociados a proyectos estratégicos o de gran escala.

La segunda imagen, correspondiente a la tarjeta de datos, complementa este panorama al detallar que, en 2025, desde la plataforma SECOP II, se registró un valor total contratado de $25,25 billones. Esta cifra es coherente con el comportamiento ascendente del gasto anual observado en el tablero y confirma que SECOP II concentra una parte significativa de la ejecución contractual del país. Además, refuerza la idea de que 2025 fue un año de alta demanda, tanto en términos de inversión como de volumen de procesos gestionados a través de esta plataforma.

En conjunto, ambas imágenes permiten concluir que la demanda de contratación pública en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido, con una marcada concentración del gasto en 2025 y una tendencia hacia contratos de mayor valor. Esto refleja un mercado público dinámico, con mayor peso de plataformas digitales como SECOP II y con patrones de ejecución que responden a ciclos presupuestales y a la priorización de proyectos de gran impacto.

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

ENTIDAD	NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
NIT: 891680011-0 MUNICIPIO DE VITERBO	INVITACION PUBLICA N.007 DE 2026.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, JORNADAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EN PRO DE LA SEGURIDAD VIAL, LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES.	Mínima cuantía	$35.000.000
DEPARTAMENTO DEL META	CO1.REQ.6616041	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA AL CONTRATO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE REGULAR Y RESIDENCIAS ESCOLARES A FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Concurso de méritos abierto	
IMTTA	CAS-001 DE 2026	AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE AGUACHICA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA VIAL LA PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LA VIDA D ELLOS DIFERENTES USUARIOS VIALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO Y DEL INTERÉS GENERAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL	Contratación régimen especial (con ofertas)	$110.000.000
MUNICIPIO DE MONTERÍA	SA-STTM-005-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, CULTURA VIAL Y	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	$546.263.747

		CULTURA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA		

CÓDIGO: 200

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Histórico Alcaldía:
NIT: 891680011-0

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO	FECHA DE PUBLICACIÓN (FASE PLANEACIÓN PRECALIFICACIÓN)
ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS MOVILIDAD	29/08/2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8681440

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos. Código UNSPSC 86101700 servicios de capacitación vocacional no científica Código UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos. Código UNSPSC 93141500 Desarrollo y servicios sociales. Código UNSPSC 93141600 Población. Código UNSPSC 93141700 Cultura. Código UNSPSC 93141800 Empleo, Código UNSPSC 93141900 Desarrollo Rural. Código UNSPSC 93142000 Desarrollo Urbano. Código UNSPSC 93142100 Desarrollo Regional. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360	64.560.000	788.150	101.490.000	788.150	100.701.850	60.407.198	901.522	80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
2	FUNDACION SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	901.092.480	2.721.755.126	128.224.811	3.013.860.861	128.224.811	2.885.636.050	580.784.531	0	93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL	RUES
3	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA - FUPAVID	901.432.698	1.788.059.146	183.475.061	1.788.059.146	811.803.306	976.255.840	1.704.800.009	0	80101600 / 80111500 / 93141500 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
4	FUNDACION PODER CHOCO	900.720.926	201.780.000	6.358.000	319.857.000	6.358.000	313.499.000	111.340.000	726.000	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900/ 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
5	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	812.003.627	1.155.896.251	15.000.000	1.296.466.251	15.000.000	1.281.466.251	225.536.546	22.073.558	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
6	BKF INTERNATIONAL SA	800.011.008	2.638.049.086	857.788.532	4.703.358.786	2.351.676.496	2.351.682.290	609.342.894	32.332.250	80101600 / 80111500 / 86101700	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA	RUES
7	PROCALIDAD S.A	800.067.319	2.832.099.867	1.109.850.322	2.865.812.328	1.622.850.322	1.242.962.006	551.333.449	142.050.671	80101600 / 80111500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
8	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	800.083.312	3.546.137.000	1.469.010.000	4.075.435.000	1.847.217.000	2.228.218.000	676.755.000	92.149.000	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
9	CONSUCOL SAS	800.241.577	22.040.676.862	2.384.825.013	22.062.107.433	17.839.494.246	4.222.613.187	1.860.921.149	255.066.420	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 /	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA /	RUES
10	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	805.009.280	2.810.462.207	762.640.310	3.625.076.842	2.475.685.248	1.149.391.594	386.481.887	157.634.988	80101600 / 80111500 / 86101700	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA /	RUES
11	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	811.016.408	445.965.805	132.919.745	827.825.149	146.335.244	681.489.905	106.419.782	34.755.000	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
12	PSIGMA CORPORATION SAS	830.059.465	6.663.285.650	1.080.325.486	8.323.971.868	1.080.325.486	7.243.646.382	1.183.784.651	18.066.227	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
13	C & M CONSULTORES S.A.	830.061.474	21.442.671.491	6.489.808.610	32.703.019.746	6.533.053.871	26.169.965.875	1.538.405.349	7.581.081	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
14	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	830.069.752	7.945.325.000	4.360.756.000	8.407.174.000	4.393.900.000	4.013.274.000	1.549.734.000	39.652.000	80101600 / 80111500 / 93141500 / 93141600 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
15	FUNDACION VIVIR MEJOR	900.345.231	1.873.311.721	255.641.575	2.280.661.556	255.641.575	2.025.019.981	1.233.632.151	132.496.544	80101600 / 80111500 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
16	SUMATORIA SAS	830.082.765	9.217.938.000	3.955.253.000	10.575.488.000	3.955.253.000	6.620.235.000	4.244.665.000	3.397.000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	RUES
17	CREATIVA PRODUCCIONES	830.095.352	8.518.892.509	1.497.858.676	18.647.329.969	6.433.740.682	12.213.589.287	707.569.446	500.372.944	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141700	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA	RUES
18	HBI SAS	830.101.571	5.509.107.077	5.115.969.321	11.613.230.943	5.264.374.565	6.348.856.378	552.281.161	17.604.855	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	RUES
19	RY G ASESORIAS LTDA	830.102.369	3.543.248.036	239.672.445	3.551.989.243	239.672.445	3.312.316.798	415.142.525	6.917.138	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
20	CORPORACION ABRAHAN LINCOLN	900.153.698	471.578.073	282.000	573.623.673	3.092.000	570.531.673	47.875.760	9.100.800	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
21	CORPORACION BIENESTAR VERDE	900.690.848	1.360.889.687	266.757.354	1.509.044.197	266.757.354	1.242.286.843	104.594.182	15.739.428	80101600 / 86101700	GERENCIA DE PROYECTOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA	RUES
22	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	900.402.667	5.057.206.754	159.631.230	5.058.196.754	487.688.019	4.570.508.735	3.075.863.462	16.896.000	93141500 / 93141700	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA	RUES
23	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO	900.973.898	548.520.120	19.133.375	619.035.120	19.133.375	599.901.745	54.666.785	9.802.578	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141900 / 93142000	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO	RUES
24	FUNVIDAHOY	901.079.319	395.392.987	13.905.000	444.402.987	103.670.000	340.732.987	263.756.152	3.345.000	80101600 / 93141500 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO	RUES
25	REPRESENTACIONES NICOLE	900.882.331	65.700.000	12.100.000	83.249.500	17.200.000	66.049.500	23.970.000	23.000	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
26	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN - CORPOMHA	900.065.271	252.265.031	16.637.000	324.998.131	16.637.000	308.361.131	21.230.125	0	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	RUES
27	CORPORACION GENTE VIVA	900.486.295	561.419.290	10.283.500	561.419.290	10.283.500	551.135.790	24.410.770	9.999.999	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141700 / 93141800 / 93142000	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO URBANO	RUES
28	CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE	811.046.956	94.398.744	5.310.451	324.455.964	5.310.451	319.145.513	15.041.289	0	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
29	CONSULTORES EN MOVILIDAD SAS	900.347.571	330.604.877	69.852	583.592.629	69.852	583.522.776	4.429.496	3.082.164	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141500 / 93141600 / 93141700 / 93141800 / 93141900 / 93142000 / 93142100	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES / POBLACION / CULTURA / EMPLEO / DESARROLLO RURAL / DESARROLLO URBANO / DESARROLLO REGIONAL	RUES
30	FUNDACION SOLTRANSVIAL	900.816.881	997.395.897	203.734.874	1.064.649.460	322.638.315	742.011.145	183.040.229	0	80101600 / 80111500 / 86101700 / 93141800	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO CIENTIFICA / EMPLEO	RUES

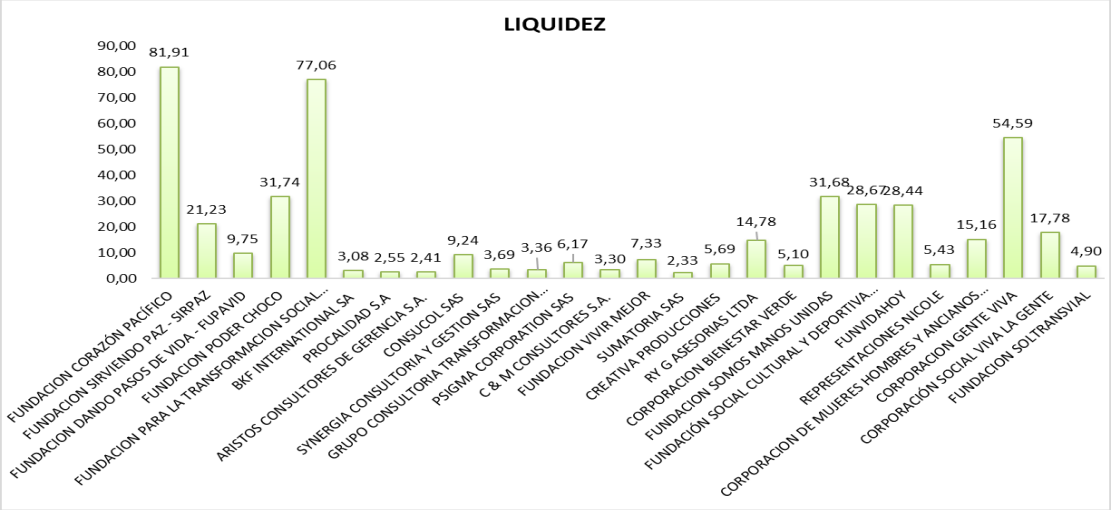
De la anterior muestra se excluyeron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.08, 1.82, 1672.26 y 4732.93. Endeudamiento: 0.01%, 0.54%, 0.78%, 68.29% y 80.86%. Razón de cobertura de intereses de: 1.41, 1.44, 2.44, 2.45, 153.36, 182.05, 202.93, 1042.17 y 1249.53 veces e indeterminado (5). Rentabilidad del Patrimonio: 0.76%, 4.43%,

4.71%, 5.79%, 5.88%, 6.88%, 8.39%, 8.42%, 8.70%, 9.11% y 174.63%. Rentabilidad del Activo: 0.76%, 3.79%, 4.35%, 4.64%, 4.70%, 4.76%, 6.53%, 6.93%, 8.35%, 8.43% y 8.83%.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

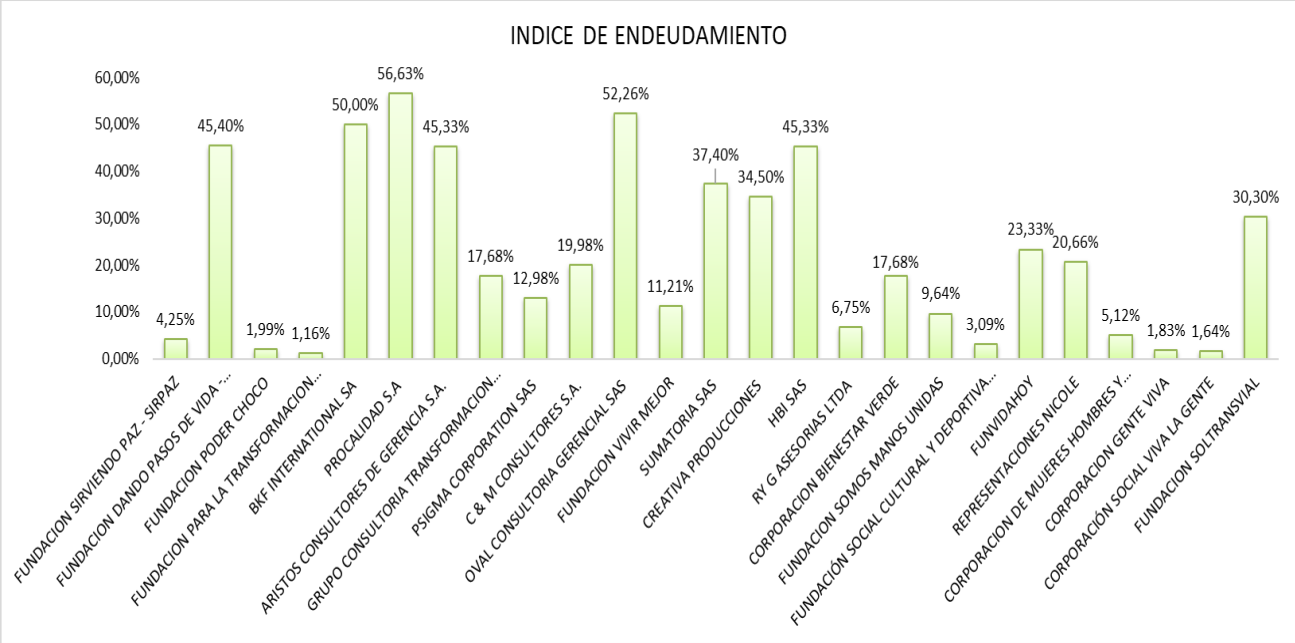
No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	64.560.000	788.150	81,91
2	FUNDACION SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	2.721.755.126	128.224.811	21,23
3	FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA - FUPAVID	1.788.059.146	183.475.061	9,75
4	FUNDACION PODER CHOCO	201.780.000	6.358.000	31,74
5	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.155.896.251	15.000.000	77,06
6	BKF INTERNATIONAL SA	2.638.049.086	857.788.532	3,08
7	PROCALIDAD S.A	2.832.099.867	1.109.850.322	2,55
8	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	3.546.137.000	1.469.010.000	2,41
9	CONSUCOL SAS	22.040.676.862	2.384.825.013	9,24
10	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	2.810.462.207	762.640.310	3,69
11	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	445.965.805	132.919.745	3,36
12	PSIGMA CORPORATION SAS	6.663.285.650	1.080.325.486	6,17
13	C & M CONSULTORES S.A.	21.442.671.491	6.489.808.610	3,30
14	FUNDACION VIVIR MEJOR	1.873.311.721	255.641.575	7,33
15	SUMATORIA SAS	9.217.938.000	3.955.253.000	2,33
16	CREATIVA PRODUCCIONES	8.518.892.509	1.497.858.676	5,69
17	RY G ASESORIAS LTDA	3.543.248.036	239.672.445	14,78
18	CORPORACION BIENESTAR VERDE	1.360.889.687	266.757.354	5,10
19	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	5.057.206.754	159.631.230	31,68
20	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO	548.520.120	19.133.375	28,67
21	FUNVIDAHOY	395.392.987	13.905.000	28,44
22	REPRESENTACIONES NICOLE	65.700.000	12.100.000	5,43
23	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN - CORPOMHA	252.265.031	16.637.000	15,16
24	CORPORACION GENTE VIVA	561.419.290	10.283.500	54,59
25	CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE	94.398.744	5.310.451	17,78
26	FUNDACION SOLTRANSVIAL	997.395.897	203.734.874	4,90



Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.33, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.33 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior el índice de liquidez se determina en 2.33 el cual se ajusta a **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

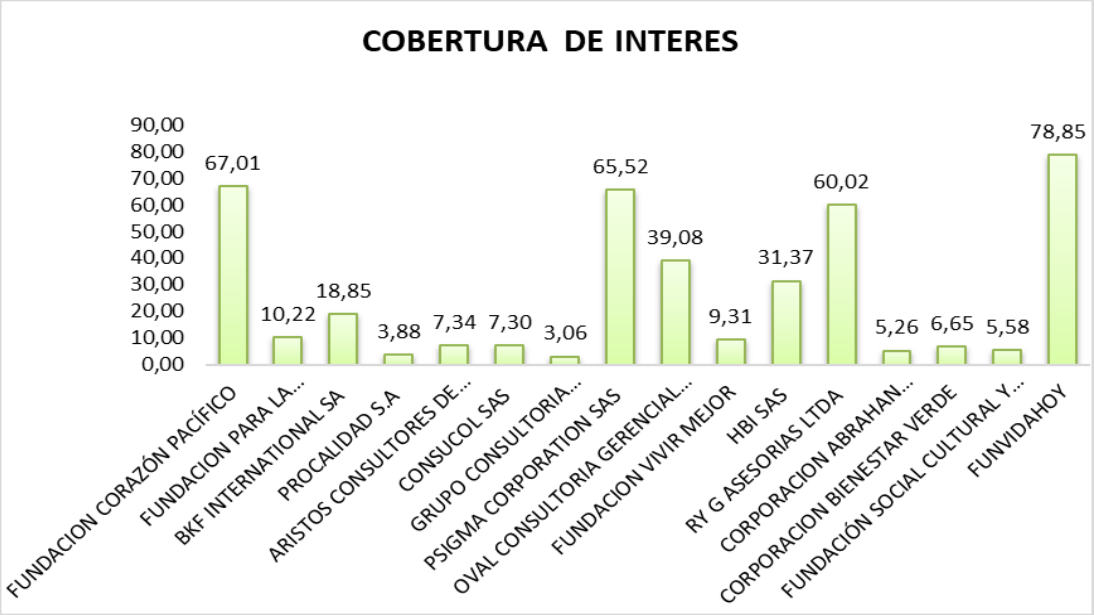
No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	3.013.860.861	128.224.811	4,25%
2	FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA - FUPAVID	1.788.059.146	811.803.306	45,40%
3	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	319.857.000	6.358.000	1,99%
4	FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL TRANSFORMAR	1.296.466.251	15.000.000	1,16%
5	BKF INTERNATIONAL SA	4.703.358.786	2.351.676.496	50,00%
6	PROCALIDAD S.A	2.865.812.328	1.622.850.322	56,63%
7	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	4.075.435.000	1.847.217.000	45,33%
8	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	827.825.149	146.335.244	17,68%
9	PSIGMA CORPORATION SAS	8.323.971.868	1.080.325.486	12,98%
10	C & M CONSULTORES S.A.	32.703.019.746	6.533.053.871	19,98%
11	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	8.407.174.000	4.393.900.000	52,26%
12	FUNDACI+ON VIVIR MEJOR	2.280.661.556	255.641.575	11,21%
13	SUMATORIA SAS	10.575.488.000	3.955.253.000	37,40%
14	CREATIVA PRODUCCIONES	18.647.329.969	6.433.740.682	34,50%
15	HBI SAS	11.613.230.943	5.264.374.565	45,33%
16	RY G ASESORIAS LTDA	3.551.989.243	239.672.445	6,75%
17	CORPORACIÓN BIENESTAR VERDE	1.509.044.197	266.757.354	17,68%
18	FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS	5.058.196.754	487.688.019	9,64%
19	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO	619.035.120	19.133.375	3,09%
20	FUNVIDAHOY	444.402.987	103.670.000	23,33%
21	REPRESENTACIONES NICOLE	83.249.500	17.200.000	20,66%
22	CORPORACIÓN DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN - CORPOMHA	324.998.131	16.637.000	5,12%
23	CORPORACION GENTE VIVA	561.419.290	10.283.500	1,83%
24	CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE	324.455.964	5.310.451	1,64%
25	FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL	1.064.649.460	322.638.315	30,30%



Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 56.63%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

INDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO	60.407.198	901.522	67,01
2	FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL TRANSFORMAR	225.536.546	22.073.558	10,22
3	BKF INTERNATIONAL SA	609.342.894	32.332.250	18,85
4	PROCALIDAD S.A	551.333.449	142.050.671	3,88
5	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	676.755.000	92.149.000	7,34
6	CONSUCOL SAS	1.860.921.149	255.066.420	7,30
7	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL SAS	106.419.782	34.755.000	3,06
8	PSIGMA CORPORATION SAS	1.183.784.651	18.066.227	65,52
9	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	1.549.734.000	39.652.000	39,08
10	FUNDACIÓN VIVIR MEJOR	1.233.632.151	132.496.544	9,31
11	HBI SAS	552.281.161	17.604.855	31,37
12	RY G ASESORIAS LTDA	415.142.525	6.917.138	60,02
13	CORPORACIÓN ABRAHAN LINCOLN	47.875.760	9.100.800	5,26
14	CORPORACIÓN BIENESTAR VERDE	104.594.182	15.739.428	6,65
15	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO	54.666.785	9.802.578	5,58
16	FUNVIDAHOY	263.756.152	3.345.000	78,85



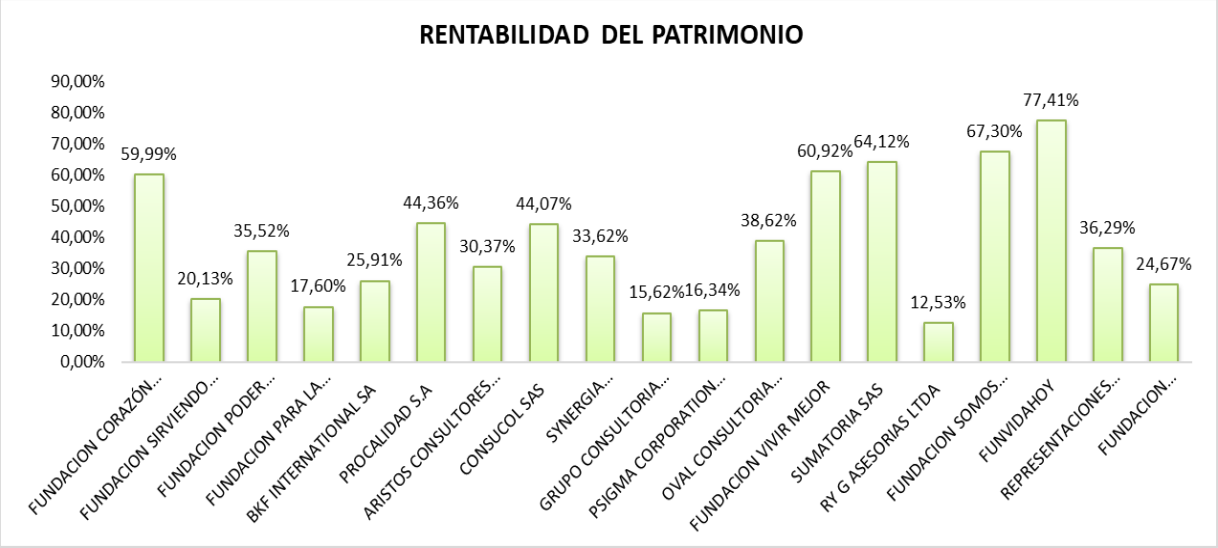
Razón de cobertura de Intereses: Es un indicador financiero que mide la capacidad de una entidad para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades operativas o ganancias antes de intereses e impuestos (EBIT). Una razón más alta indica una mayor solvencia y menor riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, mientras que una razón baja puede reflejar vulnerabilidad financiera y dificultades para atender las obligaciones de financiamiento. Este indicador es fundamental para evaluar la salud financiera de los oferentes y su capacidad de asumir compromisos crediticios en el marco de un proceso contractual.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 3.06, acorde a lo anterior se determina el índice de Razón de Cobertura en 3.06 el cual se ajusta a **3.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	100.701.850	60.407.198	59,99%
2	FUNDACION SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	2.885.636.050	580.784.531	20,13%
3	FUNDACION PODER CHOCO	313.499.000	111.340.000	35,52%
4	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.281.466.251	225.536.546	17,60%
5	BKF INTERNATIONAL SA	2.351.682.290	609.342.894	25,91%
6	PROCALIDAD S.A	1.242.962.006	551.333.449	44,36%
7	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	2.228.218.000	676.755.000	30,37%
8	CONSUCOL SAS	4.222.613.187	1.860.921.149	44,07%
9	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	1.149.391.594	386.481.887	33,62%
10	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	681.489.905	106.419.782	15,62%

11	PSIGMA CORPORATION SAS	7.243.646.382	1.183.784.651	16,34%
12	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	4.013.274.000	1.549.734.000	38,62%
13	FUNDACION VIVIR MEJOR	2.025.019.981	1.233.632.151	60,92%
14	SUMATORIA SAS	6.620.235.000	4.244.665.000	64,12%
15	RY G ASESORIAS LTDA	3.312.316.798	415.142.525	12,53%
16	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	4.570.508.735	3.075.863.462	67,30%
17	FUNVIDAHOY	340.732.987	263.756.152	77,41%
18	REPRESENTACIONES NICOLE	66.049.500	23.970.000	36,29%
19	FUNDACION SOLTRANSVIAL	742.011.145	183.040.229	24,67%

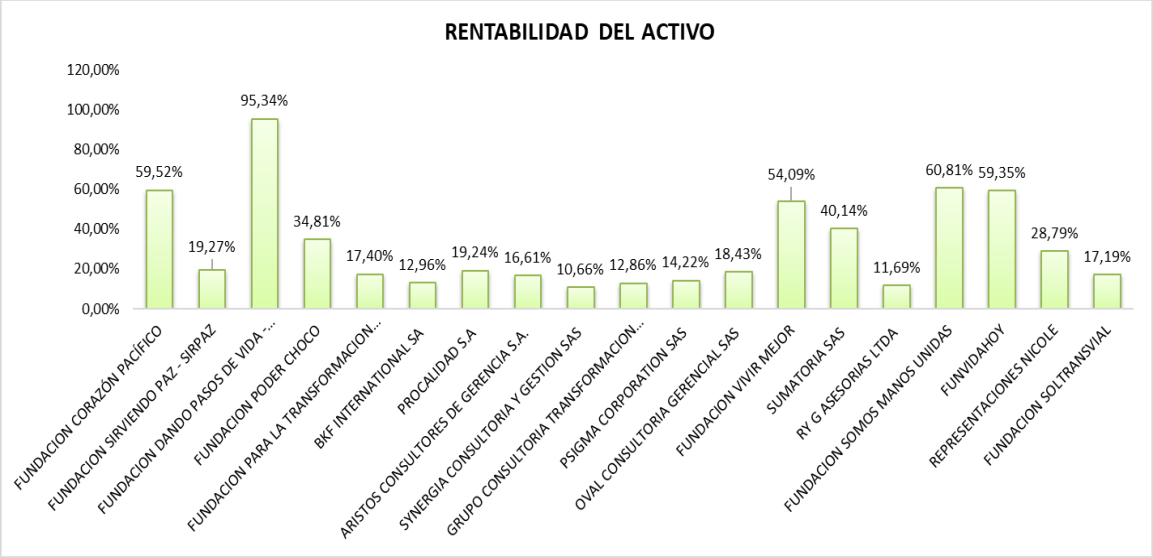


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 12.53%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **12%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACIOÓ CORAZÓN PACÍFICO	101.490.000	60.407.198	59,52%
2	FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ - SIRPAZ	3.013.860.861	580.784.531	19,27%
3	FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA - FUPAVID	1.788.059.146	1.704.800.009	95,34%
4	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ	319.857.000	111.340.000	34,81%
5	FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.296.466.251	225.536.546	17,40%
6	BKF INTERNATIONAL SA	4.703.358.786	609.342.894	12,96%
7	PROCALIDAD S.A	2.865.812.328	551.333.449	19,24%
8	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	4.075.435.000	676.755.000	16,61%
9	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	3.625.076.842	386.481.887	10,66%
10	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	827.825.149	106.419.782	12,86%

11	PSIGMA CORPORATION SAS	8.323.971.868	1.183.784.651	14,22%
12	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	8.407.174.000	1.549.734.000	18,43%
13	FUNDACIÓN VIVIR MEJOR	2.280.661.556	1.233.632.151	54,09%
14	SUMATORIA SAS	10.575.488.000	4.244.665.000	40,14%
15	RY G ASESORIAS LTDA	3.551.989.243	415.142.525	11,69%
16	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	5.058.196.754	3.075.863.462	60,81%
17	FUNVIDAHOY	444.402.987	263.756.152	59,35%
18	REPRESENTACIONES NICOLE	83.249.500	23.970.000	28,79%
19	FUNDACION SOLTRANSVIAL	1.064.649.460	183.040.229	17,19%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 10.66%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **10%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 10%

Jessa Pino R.

JESSA HAYLE PINO RIOS
Secretaria de movilidad y transporte

Proyectó: Natalia Andrea Donado Rodríguez	Revisó: Jessica Milena Sabogal Torres	V/Bueno: JESSA HAYLE PINO RIOS
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretaria de movilidad
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaría de movilidad
Firma: Natalia Donado	Firma: Jessica Sabogal	Firma: Jessa Pino R.
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		